



Junta de Transparencia y Ética Pública

ACTA Nº1075- SESIÓN ORDINARIA 05/2025. En la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidente Dra. Gabriela di Longo y la Vocal Dra. Ana María Ferraris. Abierto el acto siendo las 11:30 horas se pasa a la consideración del orden del día.

1. FUERA DE ORDEN

1.1- Participación en curso CADE. Principales cambios procesales en el nuevo Código de lo Contencioso Administrativo.

Se resuelve:

Autorizar a la funcionaria Pámela Olivera a participar del curso dictado por CADE “Principales cambios procesales en el nuevo Código de lo Contencioso Administrativo (Ley N° 20.333)” 2^a Edición, que se llevará a cabo el martes 25 y miércoles 26 de febrero del corriente.

Pase a Administración y Finanzas a sus efectos.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1- No se presentan asuntos.

3. ASUNTOS INFORMADOS

3.1- Expediente 2024-34-1-0000355- Declaraciones juradas a publicar por el art. 12 bis de la Ley N° 19.797.

Se resuelve:

Archivar las presentes actuaciones como consecuencia del cumplimiento por parte del Senador Carlos Daniel Camy de la presentación de los balances de su cónyuge.

Pase a Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas a sus efectos.

3.2 – Expediente 2025-34-1-0000015- Propuesta de proyecto por parte de la empresa Grupo RYD.

Se resuelve:

Pase a próxima sesión de directorio.

3.3- Expediente 2022-34-1-0000066- Denuncia por presuntos hechos irregulares acontecidos en la Dirección General de Casinos del MEF.

Se resuelve:

Pase a próxima sesión de directorio.

3.4-Expediente 2022-34-1-0000051- Denuncia anónima contra funcionaria de BSE – 3-12492.

Se resuelve:

De conformidad con lo informado de fs. 16 a 18, archívese.

3.5- Expediente 2022-34-1-0000061- Denuncia Anónima contra exdirectora del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes (INISA).

Se resuelve:

Pase a próxima sesión de directorio.

3.6- Expediente 2025-34-1-0000025- Consulta sobre publicación de declaración jurada complementaria de Rodrigo Blas.

Se resuelve:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 bis de la Ley N° 17.060 en la redacción dada por la Ley N° 19.797, corresponde publicar la Declaración Jurada Complementaria del Sr. Rodrigo Blas.

Pase a la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas a sus efectos.

Cumplido, archívese.



Junta de Transparencia y Ética Pública

3.7- Expediente 2025-34-1-0000023 - Declaración Jurada Complementaria a publicar por el art. 11 bis de la Ley N° 17.060

Se resuelve:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 bis de la Ley N° 17.060 en la redacción dada por la Ley N° 19.797, corresponde publicar la Declaración Jurada Complementaria de la Sra. Lorena Quintana.

*Pase a la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas a sus efectos.
Cumplido, archívese.*

3.8 - Expediente 2025-34-1-0000026- Declaraciones juradas a publicar por art. 12 Bis Ley N° 17.060.

Se resuelve:

I) Publíquese en la página web institucional de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), las declaraciones juradas de bienes e ingresos previstas en el acta de apertura emitida por la oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas.

II) Comuníquese la presente resolución a la Oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas debiendo tener en cuenta los criterios adoptados por el directorio en la resolución N°1041/2023 de 13 de julio del 2023.

III) Cumplido, archívese.

(Resolución 13/2025 en anexo)

3.9 - Expediente 2024-34-1-0000356 - Propuesta de Convenio Marco entre la JUTEP y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

Se resuelve:

Aprobar la firma del convenio.

Pase al área de Capacitación a fin de coordinar su firma.

4. OMISOS

4.1- No se presentan expedientes.

5. ASUNTOS PARA ARCHIVO

5.1- Expediente 2024-34-1-0000159 – Solicitud de Informe sobre el art. 18 de la Ley 17.060.

Se resuelve:

Archívese.

5.2- Expediente 2022-34-1-0000018- Propuesta de invitación a Capacitaciones de JUTEP 2022.

Se resuelve:

Se toma conocimiento.

Archívese.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se da por concluida la sesión a la hora 13:00. Para constancia se firma por los señores directores presentes en señal de su aprobación.

Firmado por:

Presidente Dra. Gabriela di Longo

Vocal Dra. Ana María Ferraris